

Coordinación Zonal 6 – SALUD
Dirección Distrital 14D03 – LOGROÑO – SUCÚA – SALUD

Memorando Nro. MSP-CZ6-DD14D03-2019-0201-M

Sucúa, 24 de enero de 2019

PARA: Srta. Ing. Martha Isabel Saquicela Lopez
Analista Distrital Administrativo-Financiero

ASUNTO: SOLICITANDO ACCION DE PERSONAL CONFORMANDO A LOS
MIEMBROS DEL EQUIPO DE RENDICION DE CUENTAS

De mi consideración:

Dando cumplimiento a resolución de reunión de trabajo con acta N° 001, de fecha 23 de Enero de 2019, se emite lo siguiente:

En referencia a la Circular Nro. MSP-CZONAL6-2019-0223-C de fecha 22 de enero de 2019, suscrito por el Mgs. Juan Chuchuca Pillajo Coordinador Zonal 6 – Salud, Resolución Nro. PLE-CPCCS-T-E-207-19-12-2018, de fecha 19 de Diciembre de 2018, suscrito Dr. Julio Cesar Trujillo Presidente del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social Transitorio; y, en observancia a lo que establece la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social en los artículos 9, 10, 11, 12 sobre la obligatoriedad del proceso de rendición de cuentas, cuyo monitoreo y seguimiento se encuentra a cargo del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social; al efecto y a fin de dar cumplimiento al proceso de rendición de cuentas, se designa como miembros del “Equipo Técnico de Rendición de Cuentas” del periodo fiscal 2018 a los siguientes servidores públicos:

Econ. Meri Columba Larrea Gómez Analista Distrital de Planificación (Lidera el equipo de Rendición de Cuentas)

Lcdo. Richard Patricio Vanegas Molina Analista Distrital de Comunicación, Imagen y Prensa

Ing. Martha Isabel Saquicela Lopez Analista Distrital Administrativo-Financiero

Lcda. Livia Ines Rea Alvear Analista Financiera

Lcdo. Alejandro Paul Saigua Saigua Especialista Distrital de Promoción de la Salud e Igualdad.

El Equipo Técnico de Rendición de Cuentas, recibirá el apoyo y asistencia del Ing. Mauro Calle Córdova Analista Distrital de Soporte Técnico y Redes, y de la Abg. Lourdes Cristina Cárdenas Salinas Analista Distrital de Asesoría Jurídica.

Además, los miembros del Equipo Técnico de Rendición de Cuentas, solicitarán la información pertinente a los diferentes procesos/subprocesos, debiendo en lo oportuno extender la adecuada y pertinente explicación de la información requerida; debiendo mantener informado al despacho de la Dirección Distrital, de toda eventualidad en el cumplimiento del proceso de rendición de cuentas, esto, hasta la fase final de señalado proceso.

Calle Edmundo Carvajal 10001 y Alcides Vintimilla • Sucúa – Ecuador
• Código Postal: 140650 • Teléfonos: 593 (7) 2740914 - 2741149 • www.salud.gob.ec

Coordinación Zonal 6 – SALUD
Dirección Distrital 14D03 – LOGROÑO – SUCÚA – SALUD

Memorando Nro. MSP-CZ6-DD14D03-2019-0201-M

Sucúa, 24 de enero de 2019

Para el cumplimiento íntegro del proceso de rendición de cuentas se podrá formar comisiones, cuyos integrantes responderán a las asignaciones realizadas por el “Equipo Técnico de Rendición de Cuentas”.

Los miembros del “Equipo Técnico de Rendición de Cuentas” mantendrán la adecuada comunicación, en tal razón, serán solidariamente responsables del cumplimiento a cabalidad del proceso total de rendición de cuentas, no pudiendo excusarse de fase alguna.

El desarrollo inadecuado de las diferentes fases del proceso de rendición de cuentas y el comprometer de forma negativa el éxito de referido proceso, se constituirá en aplicación del correspondiente régimen disciplinario conforme la Ley Orgánica del Servicio Público.

El accionar del “Equipo Técnico de Rendición de Cuentas” obedecerá a lo que establece la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, Ley Orgánica de Participación Ciudadana, Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, Resolución Nro. Nro. PLE-CPCCS-T-E-207-19-12-2018 y los lineamientos emitidos por la Coordinación Zonal 6 Salud.

En ese sentido; tengo a bien solicitar al proceso de Talento Humano se extiendan a la brevedad posible las correspondientes acciones de personal a los miembros del “Equipo Técnico de Rendición de Cuentas” del periodo fiscal 2018.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Med. Ana Yajaira Jara Zuñiga
DIRECTORA DISTRITAL 14D03 - SALUD (E)

Copia:

Srta. Econ. Meri Columba Larrea Gómez
Analista Distrital de Planificación, Encargada

Sr. Lcdo. Richard Patricio Vanegas Molina
Analista Distrital de Comunicación, Imagen y Prensa

Srta. Ing. Martha Isabel Saquicela Lopez
Analista Distrital Administrativo-Financiero

Calle Edmundo Carvajal 10001 y Alcides Vintimilla • Sucúa – Ecuador
• Código Postal: 140650 • Teléfonos: 593 (7) 2740914 - 2741149 • www.salud.gob.ec



Coordinación Zonal 6 – SALUD
Dirección Distrital 14D03 – LOGROÑO – SUCÚA – SALUD

Memorando Nro. MSP-CZ6-DD14D03-2019-0201-M

Sucúa, 24 de enero de 2019

Sra. Lcda. Livia Ines Rea Alvear
Analista Financiera

Sr. Lcdo. Alejandro Paul Saigua Saigua
Especialista Distrital de Promoción de la Salud e Igualdad

Sr. Ing. Mauro Patricio Calle Córdova
Analista Distrital de Soporte Técnico y Redes

Sra. Abg. Lourdes Cristina Cardenas Salinas
Analista Distrital de Asesoría Jurídica

jaz